

PRECIOS DE SUSCRIPCION

LOGROÑO, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, pago adelantado en la Administración, TRES PESETAS Y VEINTI-CINCO CENTIMOS.—Paises de la Unión Postal, semestre, CATORCE pesetas.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LA RIOJA. Será considerado como suscriptor todo aquel que no devuelva los números a la Administración del periódico.

Plazo suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

PEREDA OCULISTA
Muro de la Panadería, 8, entre
seguirá el servicio de 11 a 1 y de 3 a 4
gratuito para los pobres.

GRAN CAFÉ DEL BOHÍO
de J. Mayoral

Conciertos todas las noches de 9 a 12, por un
notable pianista.

José F. Hermosa

Exinterno por oposición pensionado en la
Facultad de Medicina de Zaragoza

MÉDICO - CIEGUJANO
Consulta diaria de 11 a 1 y de 4 a 5. Visita a domicilio. Calle de la Compañía, número 19, principal, (casa de El Español).

Gran casa de baños

MERCADO, 4. TELÉFONO 66

Baños de agua natural a 75 cts.

Véase el anuncio en 3^a plana.

Dr. Bustamante Exprimidor Ayudante de
Clínicas Ginecológicas
(enfermedades especiales de la mujer) del Hospital de la Princesa.
Consulta todos los días de 11 a 1.—Mercado, n.º 20

GRAN FÁBRICA DE HIELO ARTIFICIAL

PRECIOS BARATÍSIMOS

Competencia con la nieve y el hielo

EXPORTACIÓN

Joaquín Mayoral.—Logroño.

LA SEGUNDA ENSEÑANZA

REFORMAS

Un decreto más bueno en unos puntos malo en otros, ni mejor ni peor que el vigente en conjunto, ya que como él hace perder una esperanza y cansarse de este continuo tejer y destejer, sin atreverse a emprender una reforma radical ó suprimir los institutos, que es lo único que puede hacerse en la segunda enseñanza como en tantas otras cosas. Eso nos parea la reforma del señor García Alix.

Véase en extracto, el decreto que ha aparecido en la «Gaceta».

Se marcan la edad de los diez años cumplidos para el ingreso en la segunda enseñanza, quedando prohibido conceder dispensa de edad.

Los estudios del bachillerato se harán en seis años. El cuadro de asignaturas será el siguiente:

Primer año.—Castellano y Latín, nociones de Geografía astronómica, Física y Política, nociones y ejercicios de Aritmética, Religión, Dibujo y Gimnasia.

Segundo año.—Castellano y Latín, Geografía descriptiva general y especial de Europa, Historia de España, nociones y ejercicios de Geometría, Religión, Dibujo y Gimnasia.

Tercer año.—Preceptiva general, literaria, Geografía descriptiva particular de España, Historia de España, Aritmética y Álgebra, Francés, primer curso, Religión, Dibujo y Gimnasia.

Cuarto año.—Preceptiva de los géneros literarios, Geografía histórica, comercial y estadística, Historia universal, Geometría y Trigonometría, Psicología y Lógica, Francés, segundo curso, Religión, Dibujo y Gimnasia.

Quinto año.—Ética y Sociología, elementos de Historia general de la Literatura, Física, primer curso, Química, Historia Natural, primer curso, (Organofísica, Fisiología, Zoología descriptiva), nociones de Higiene, Inglés y Alemán, primer curso, Dibujo, Gimnasia.

Sexto año.—Historia Natural, segundo curso (Ornografía y Fisiología vegetal, Botánica descriptiva, Geología y Mineralogía), Agricultura y Técnica agrícola industrial, Derecho naval, Inglés ó Alemán, segundo curso, Gimnasia.

Todas las clases serán alternadas a excepción de las de Castellano y Latín, que se darán diarias.

El repaso y afianzamiento de la religión se hará en la clase denominada Pláticas doctrinales ó cátedra de Religión, que cursarán obligatoriamente los alumnos de los cuatro primeros años en dos conferencias semanales.

El profesor interrogará cuando guste a los alumnos que quedan sometidos a la prueba final de curso, sin cuya aprobación escrita no podrán aspirar a obtener sus títulos de bachiller.

También habrá un auxiliar de Letras y otro de Ciencias, dos ayudantes para las lenguas vivas y dos para Gimnasia y Dibujo.

Tanto los numerales como los auxiliares serán ingresados por oposición.

Formarán el claustro de cada Instituto los catedráticos de Ciencias y de Letras. Además, un sacerdote con grado académico de Teología ó cánones ó de Facultad universitaria, y con preferencia licenciado o doctor en Filosofía y Letras, propuesto por el prelado de la diócesis, que dará la enseñanza religiosa; un profesor de Francés, otro de Dibujo y otro de Gimnasia.

Los alumnos de los Colegios no incorporados se matricularán y examinarán como libres.

Habrá en cada Instituto diez catedráticos numerarios: cinco de Ciencias y cinco de Letras. Además, un sacerdote con grado académico de Teología ó cánones ó de Facultad universitaria, y con preferencia licenciado o doctor en Filosofía y Letras, propuesto por el prelado de la diócesis.

«La principal objeción que se hace a los empréstitos y obligaciones amortizables por sorteos periódicos en un plazo determinado, es que cuando se han contratado en un tiempo en que el tipo de interés era muy elevado en el país, estas condiciones iniciales y evidentemente desfavorables para el Estado, deben mantenerse por toda la duración del empréstito. Encontramos esta observación en el sabio tratado de Hacienda de Rau. No sucede lo mismo, dice, en los empréstitos contractados bajo la forma de rentas perpetuas; éstos son susceptibles de reducción por el procedimiento de la conversión, teniendo el Estado el derecho a menos de no haber estipulado lo contrario, de ofrecer siempre el reembolso a los acreedores; de esta manera los intereses pagados a los tena-

LARIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
calle de Sagasta, número 25, bajos

TELÉFONO NÚMERO 7

Anuncios á precios convencionales.

Comunicados á UNA peseta linea.

Insértese ó no, no se devuelven los originales.

No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Exceptúanse los comunicados.

No se publica los días siguientes á festivos.

Podrá entrar en vez de uno de ellos un auxiliar, cuando las necesidades del servicio lo requieran á juicio del claustro.

Cuando por el sistema progresivo del plan las materias de la actual enumeración estuvieren repartidas en dos ó más cursos, para el pago de uno á otro bastará el exequatur del catedrático, que lo dirá ó negará, teniendo en cuenta las notas de aprovechamiento, asistencia, etc.

Este, que regirá para la enseñanza oficial, tendrá aplicación para la de los colegios incorporados, cuyos profesores pasarán á la secretaría del Instituto con diez días de anterioridad á la terminación del curso, lista de sus alumnos calificados como aprobados y suspensos.

Los exámenes serán en junio y septiembre.

Las calificaciones serán las de aprobado y suspenso.

Los suspensos de junio habrán de repetir el examen en septiembre.

Los suspensos en septiembre lo habrán de repetir en el nuevo periodo de junio. Terminados los exámenes de un periodo, podrán todos los alumnos aprobados, tanto oficiales como libres, que aspiren á mejorar de nota, hacer oposiciones á la de sobresaliente ó notable, oposiciones que serán análogas á las actuales á premios y menciones, que quedan suprimidas.

Se concederá hasta un diez por ciento de sobresalientes y otros tantos notables del total de los alumnos aprobados en cada asignatura.

Los sobresalientes equivalen á los atractivos premios, y los notables á las menciones.

La oposición consistirá en el desarrollo de un tema por escrito.

El tribunal para los exámenes y oposiciones de mejora de nota de lenguas vivas, lo formarán dos profesores de dichas lenguas y otro tercero, que podrá ser de Ciencias ó de Letras.

El profesor de Religión certificará, previo el tanteo que estime conveniente de los alumnos que puedan verificar los ejercicios del grado.

En la Gimnasia y en el Dibujo, no habrá exámenes, sino certificados de asistencia y aprovechamiento.

Los alumnos libres, habrán de examinarse por cursos, y antes de pasar al quinto año, sufrirán examen de Religión.

Los ejercicios del grado serán dos: uno de Ciencias y otro de Letras, ante dos distintos tribunales, siendo las notas las de aprobado y suspenso, y pudiendo los aprobados hacer oposiciones de mejora de nota.

Las épocas para estos ejercicios serán la segunda quincena de junio y la segunda de septiembre.

Quedan subsistentes las tres clases de enseñanza: oficial, privada y libre.

Los Colegios incorporados lo harán de estar al Instituto de la provincia en que radiquen y no á otro. Cuando en una provincia haya dos ó más Institutos se incorporarán al que prefieran.

Para el establecimiento de colegios incorporados, será preciso, además de lo que se exige, que en sus cuadros de profesores figuren por lo menos, cinco de estos que sean bachilleres ó licenciados en Facultad mayor, y de ellos uno licenciado en Filosofía y Letras, y otro en Ciencias. Los profesores de lenguas vivas no necesitan estar adornados de título oficial alguno.

Los rectores dispondrán á qué Colegios deban ir comisiones examinadoras teniendo en cuenta la distancia y el número de alumnos.

Los exámenes ante las comisiones serán públicos y se celebrarán en local adecuado para garantizar su publicidad.

Los ejercicios del grado no podrán verificarse fuera del establecimiento oficial.

Las comisiones de exámenes informarán al director respecto al estado de la enseñanza y condiciones del material de cada Colegio, pudiendo el rector, previo expediente, hacerle perder el carácter de incorporado.

Los alumnos de los Colegios no incorporados se matricularán y examinarán como libres.

Habrá en cada Instituto diez catedráticos numerarios: cinco de Ciencias y cinco de Letras. Además, un sacerdote con grado académico de Teología ó cánones ó de Facultad universitaria, y con preferencia licenciado o doctor en Filosofía y Letras, propuesto por el prelado de la diócesis.

«La principal objeción que se hace a los empréstitos y obligaciones amortizables por sorteos periódicos en un plazo determinado, es que cuando se han contratado en un tiempo en que el tipo de interés era muy elevado en el país, estas condiciones iniciales y evidentemente desfavorables para el Estado, deben mantenerse por toda la duración del empréstito. Encontramos esta observación en el sabio tratado de Hacienda de Rau. No sucede lo mismo, dice, en los empréstitos contractados bajo la forma de rentas perpetuas; éstos son susceptibles de reducción por el procedimiento de la conversión, teniendo el Estado el derecho a menos de no haber estipulado lo contrario, de ofrecer siempre el reembolso a los acreedores; de esta manera los intereses pagados a los tena-

dores de rentas perpetuas pueden ser reducidos al tipo general del interés del país cuando mejoran las condiciones del crédito. Pero es posible que experimente el Estado un perjuicio bastante notable al contratar en los momentos críticos un empréstito en obligaciones amortizables sobre todo si el periodo de amortización debe prolongarse durante mucho tiempo, cincuenta ó sesenta años, se han visto por ejemplo, en Alemania Estados que habían emitido empréstitos de esta clase cuando el tipo de interés de los valores públicos era de 5 por 100 y que vivían los señores cuando dicho tipo había bajado á tres y medio, y que debían mantenerse, sin embargo, las condiciones primitivas del contrato. En 1845 se vió un empréstito de Baden emitido á 3'19 por 100; á pesar de esto, este Estado continúa sirviendo empréstitos en obligaciones amortizables que se habían colocado á tipos mucho más elevados. La ventaja de la categoría de empréstitos que estudiamos será, pues, obligar al Estado á una amortización anual: el inconveniente consistirá en que el quadro de esos empréstitos es muy estrecho y en que sus condiciones no pueden modificarse fácilmente cuando mejore el crédito público. Esta última inconveniente es más aparente que real. La jurisprudencia admite en general que las obligaciones amortizables por sorteos periódicos son susceptibles de reembolso anticipado á la par; sin embargo, para evitar cualquier controversia con los tenedores de títulos, los Estados previstos harán bien el contratar estos empréstitos en reservarse expresamente la facultad de reembolso anticipado.

1º Negativa rotunda, terminante, de los tenedores extranjeros á admitir impuesto alguno sobre los intereses del país. No ya el 20 por 100 que sufren los tenedores españoles de todas las Deudas públicas, pero, ni el 10 por ciento, ni siquiera el 1 por 100; nada que signifique impuesto, merma, en el servicio de la Deuda exterior poseída por los extranjeros ha sido admitido por éstos, que se han negado á discutir siquiera la rebaja que el Gobierno español pedía, como única cosa á que le autorizaba la ley de 2 de agosto.

Acácer de esto dice *El Economista*:

«Debemos dar una definitiva y triste despedida al artículo 9º de la ley de 2 de agosto, que decía: «El Gobierno convendrá con el Consejo de tenedores de bonos extranjeros de Londres la modificación de lo declarado en 28 de junio de 1882, á fin de que los intereses de la Deuda exterior al 4 por 100 perpetuo de propiedad de extranjeros, sean gravados con el impuesto sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria.»

Si el señor Villaverde no hubiese propuesto en esto del arreglo de Deudas con su ligereza características, antes de conseguir en la ley este artificio, que ahora queda definitivamente incumplido, debió haber gestionado previamente la rebaja, ya que entonces las circunstancias eran tan propicias; debió siquiera investigar si era aceptada ó posible, y, á raíz de la ley, enviar los comisionados para confirmarla y conveniente.

Sólo con estas seguridades sobre un convenio se acostumbra á consignar tales autorizaciones en una ley.

Ahora se da el triste caso de que se nos niega la rebaja, después de haber hecho fiar nuestro crédito pasar por la humillación de mandarla.

Y resulta algo peor: resulta consentido por nosotros y confirmado para los tenedores de nuestro exterior, de todas las naciones, el derecho, que, en verdad, era dudoso, de las declaraciones de 28 de junio de 1882 para los tenedores ingleses, de no aceptar impuesto alguno sobre la renta. Este derecho, no muy claro, de los extranjeros á la intangibilidad de la renta sobre nuestros valores, á no sufrir impuesto alguno (con cierta alegría lo habrían aceptado en los días de la guerra, cuando estaba tan baja la cotización) se ha conseguido ahora de un modo, indubitable y solemne por las conferencias de París.

Esto deshemos á la política financiera irreflexiva del señor Villaverde. Para esto queríamos mejor hubiera sido para nosotros el crédito haber prescindido con desdenón de pedir rebaja alguna á los tenedores extranjeros en el interés, y no rogarles ni invitarles á que admitieran el impuesto.

Por lo menos, aparte de la inútil humiliación de ahora, no hubiese estado todo un año trabajado el exterior en las Bolsas de París por las jugadas que con sus noticias ficticias sostienen los especuladores.

2º Presentación por los tenedores, reunidos en gran número, de una contraproposición para cambiar la naturaleza de nuestra Deuda exterior estampillada; proposición esencial y enteramente nueva que seguramente se funda en la conveniencia de los que, libres y por su iniciativa, la formulan, gárrula buena ó mala, será conveniente ó perjudicial para nosotros.

3º Presentación por los tenedores, reunidos en gran número, de una contraproposición para cambiar la naturaleza de nuestra Deuda exterior estampillada; proposición esencial y enteramente nueva que se presenta á medida que se iertan uno en ese desierto de Sahara. El monótono aspecto de ese mar de arena, es interrumpido algunas veces por el cambio de color que adquiere su horizonte en algún punto lejano del Oriente donde se ve levantar alta columna, al principio obscura, para pasar despues á un tono cláraro, amarillo á medida que se va acercando hacia la costa, á donde llega bascantes desvanece, en forma de ramilletes de arena, y despidiendo vapores de fuego... es el Siam del desierto africano.

En tan desolada costa sahariana creo que poco puede hacerse en sentido mercantil; creencia que la fundo en hechos comparativos. En el Sudoste del continente africano, y entre el río Orango y la posse portuguesa de Angola, poseen los alemanes una colonia cuya parte Sur se llama Namaguiland y la Norte Damaraland, extendiéndose ambas al interior hasta el desierto de Kalahari y los indecisos límites del Estado de Khami, regiones estas últimas que se separan las primeras del Transvaal y Orange.

El Namaguiland tiene con Río de Oro una gran similitud, cosa explicable si nos fijamos en que si el segundo es la continuación del desierto de Sahara, el primero lo es del de Kalahari. Es el Namaguiland árido, careca de aguas, y visita los alemanes que nada ó muy poco pueden hacer en esa tierra, pensarán, y con gran esfuerzo, abrir una vía de comunicación hacia el interior, con objeto de sacar por su costa las producciones de las Repùblicas bajas, idea que fué acogida con gran regocijo por los subditos de Kruger y Steinj, para librarse así de la tutela inglesa, que les obligaba á servir de sus fábricas que parten de los puertos de Durban, Elizabet

suplen, en lo posible, la ausencia de los periódicos.

Es proverbial la suociedad de los chinos. No obstante abundan las cosas de baños, que los chinos toman calientes. Cada baño cuesta un centavo, pero el agua sólo se renueva una vez al día.

El color de lata en la China es el blanco. Las viudas se envuelven la cabeza completamente en un manto bastante tupido de este color.

Es muy peligroso en este país declarar en falso. El juez tiene facultad de mandar apelar al testigo cuya declaración le parezca sospechosa. La pena de muerte se impone con bastante frecuencia. También está en vigor el tormento, que los chinos sufren con estoicismo admirable.

Una buena costumbre de los subditos del Hijo del Cielo es no emplear malas palabras ni aun en los momentos de ira ó de cólera. Para injuriar á otro se valen de las palabras *perro* ó *buey*, que constituyen para ellos las ofensas más graves que pueden dirigirse á un hombre.

El empleo de las tarjetas está muy extendido. Consisten en una hoja de papel encarnado en que va escrito el nombre de su dueño. Para visitar á una persona hay que enviarle la tarjeta con algunas horas de antropación. Lo contrario sería faltar á la etiqueta, que en China se respetaba mucho más severamente que en Europa. Las visitas se reciben en la puerta de la calle, desde donde se conduce al visitante hasta el salón de recepciones.

Está la medicina sumamente atrasada. ¿Y no es extraño contrasta que sea en China conocida y practicada la vacuna desde hace cerca de diez siglos? Oíro tanto hace que se emplea allí la imprenta.

Terminaremos esta ligera reseña dando noticia de la forma en que se practican los casamientos. Allí es enteramente desconocida la frase *hacer el amor*, porque los que en China arreglan los matrimonios son las familias. Hay enlaces concertados mucho antes de haber nacido los cónyuges. En la tarta de arreglar bodas ayudan á los padres ciertas mujeres, muy respetables en aquella sociedad, á modo de *corredoras nupciales*.

La mujer no recibe dote, sino el marido. Corresponde á la familia de la novia designar el dia en que la ceremonia debe verificarse. Al llegar la víspera de esa fecha se corta el pelo á la futura esposa por la parte anterior de la cabeza; con el fin de que la frente parezca más ancha, y se da un banquete á los familiares y amigos íntimos. Hay que advertir que desde que un matrimonio ha sido concertado, los novios no pueden hablarse, ni aun verse, hasta el dia de la boda. Esta suele celebrarse en primavera y de noche. Se lleva á efecto del modo siguiente: El novio envía á uno de sus parientes en busca de su futura que es conducida á la casa consagrada en silla de mano ó en litera. La novia va vestida con su más hermoso traje, y cubierta de alhejas, que puede alquilar quien no las tenga propias. A su llegada es de rigor que los parientes del novio lloran un rato. Mientras estos lloran, ella hace como que se esconde y sus familiares van en su busca. El novio baja á recibirla, pero á veces también hace que se esconde y es preciso buscarla por todos los rincones de la casa, hasta dar con él y presentarlo á la novia.

Antes de que ésta quede definitivamente instalada en la casa de su marido, se celebren varios festejos, banquetes compuestos de innumerables platos, láminas, fuegos artificiales y procesiones. Todo esto dura bastante tiempo, como se comprende.

Tal es en rápida ojada la patria de los boxeo.

Campos y mercados

Desde el principio de la semana que hoy termina, hemos disfrutado de una temperatura demasiado alta, bastante favorable para las operaciones de siembra y de trilla, tan interesantes en la actualidad. Para todos aquellos pueblos en que el trigo se hallaba granado, esta temperatura les ha favorecido, porque el labrador lo que desea en la presente época, es una temperatura seca y cálida.

Sólo, para que las labores de la recolección no se interrumpan y cálida, para que en ellas se adelante todo lo que es necesario en un tiempo como el presente en que todas las horas son pocas para el trabajo diario. Pero en la actualidad, se prede decir que el tiempo no es del gusto y de los deseos de todos, porque según nos dicen algunos de nuestros correspondentes, en varias localidades, tanto y tan excesivo calor ha perjudicado á la granización del trigo, que se ha arrebatado antes de tiempo y bastantes espigas han granado de un modo imperfecto, recibiendo por esta causa al agricultor grandes perjuicios.

Nosotros sospechamos que esta pérdida, de que hablan los correspondentes citados, no sea de tanta consideración como en la actualidad la suponen, pero de todos modos, es de lamentar que esto haya sucedido y que en esos términos la granización no se haya efectuado de un modo tan perfecto como se ha realizado en otros.

Ahora, después de tan excesivos y exagerados calores, es de temer que se produzcan ruborados que en la actualidad en los términos en que descargaron gran cantidad de pérdidas, porque en todos los pueblos apenas si se ha dado principio á la siega de los trigos, hallándose todos en pie esperando la hora del segador que les echa á tierra.

Estamos, pues, en una ocasión, se puede decir, verdaderamente crítica, pues es cuando el labrador está más intranquilo, porque estando próximo el dia de recoger su fruto, puede en una hora quedarse sin él. Por esta razón, siempre que nos hemos ocupado de la siega hemos opinado que á ser posible, debe ser ella emplearse el menor tiempo, porque estando el trigo en las morenas, las aguas y los pedriscos, podrán retrasar las operaciones de la recolección, pero no causan tantos y tan

grandes perjuicios como están en pie, como en la actualidad se hallan.

Fuera de estos temores, justos y naturales en la actual época, nada existe que inquiete á los labradores, que están en su mayoría, satisfechos de la marcha en que se ejecutan las operaciones actuales.

EUROPA EN CHINA

La impresión causada en todo el mundo por la noticia de la matanza de Pekín, por terrible y dolorosa que sea, no debe hacernos olvidar las necesidades de la política.

Es muy fácil decir: apoderémonos de los altos mandarines que representan á la China en los diversos países del globo; decírelas la guerra al Céleste Imperio, organíquemos una formidable cruzada; implantemos allí la civilización occidental.

Palabras y nada más que palabras! ¿De qué serviría prender á estos mandarines?

De qué serviría mostrarnos con ellos tan

barbaros como los chinos con las potencias?

¿De qué serviría declarar la guerra á la China? A lo sumo, una cruzada contra el Céleste Imperio no conduciría más que á excitar aún más contra el extranjero el odio resuelto de los chinos, a provocar la unión de todos los que quieren expulsar del país á los extranjeros de cualquier raza que sean. ¡Dócil empresa la que habrá de tener por resultado la unión de 400 millones de enemigos!

En lo que no cabe duda es que hay que vengar la matanza de Pekín, y sobre esto, el cierre de las potencias será completo. Pero el dia en que se trate de hacer la guerra á China, ese acuerdo cesará de existir, no tanto á causa de las divergencias de intenciones y de intereses como á causa de la inmensidad del esfuerzo.

Lo más prudente, hoy por hoy, es servirnos de los chinos que soportan al extranjero, para poner en cintura á los que no lo soportan.

Es necesario procurar entenderse con algunos de los mandarines de las provincias marítimas á fin de impedir que el movimiento de insurrección de las provincias del Noreste se extienda por todo el imperio central.

Pasó el tiempo en que los chinos se batían con lanzas y con flechas y en que el río de los fusiles y de los cañones contemporáneos de la invención de la pólvora hacían más ruído que daño.

La guerra chino-japonesa demostró á la China la necesidad de aprovisionarse de armas modernas y de municiones de toda especie.

En el dia no hay virrey cuyo ejército regular no esté provisto de cañones de río rápido. Hace años que instructores alemanes e ingleses les enseñaron el manejo de toda clase de armas, y los chinos tienen tal talento de imitación que acaban de demostrar en Tien Tsin que ya no necesitan lecciones de nadie, que saben disponer matemáticamente un tiro de artillería y hacer blanco con toda clase de proyectiles. En una palabra, son hoy artilleros de primer orden y en sus arsenales construyen piezas de artillería que pueden ser comparadas con las que nosotros mismos hemos vendido.

¿Qué les faltará á esos 400 millones de individuos para ser invencibles? La cólera, la indignación, la gran corriente de opinión que podrían estimularlos y unirlos.

Y esto es, á nuestro juicio, lo que nadie en el mundo tiene interés en provocar.

Por tanto, dejemos tranquilos en nuestras capitales á los hombres de cola, tanto si han conservado su única nacional como si se han vestido á la europea. Que en sus futuras resoluciones, los Gobiernos se inspiran ante todo en la idea de que será una locura pretender hacer la guerra á la China, y que al tomar medidas para vengar la matanza de Pekín, conviene entablar las negociaciones de modo que se limite todo lo posible la acción militar.

El establecimiento de agresas NITROGENADAS de UBERUAGA DE UBILLA (Marquina, Vizcaya) se recomienda por su gran confort y suntuosas instalaciones. Se usan con grandes éxitos en todas las enfermedades del pecho, por ser las únicas análogas á las de París.

El señor Gobernador civil ha concedido autorización para celebrar corridas de vacas en Haro y Calahorra el próximo dia de Santiago, y en Cervera, á beneficio del hospital, los días 26 y 27 de los corrientes.

Pistolas Mauser, de 10 tiros; alcance de precisión, á 1.000 metros, con cularina. Cabrillas, tercerolas, rifles, escopetas finas de caza, morras, cananas, fundas, polvoras y cartuchos. Completo surtido. Detall de Román Maguregui, Mercado, 45 y Sagasta, 8. Almacén por mayor, Muro de las Escuelas, 3 y 5.

Ha sido nombrado alcalde de Cornago don Ceferino Forcada.

El acreditado rejoneador Ángel Barruso, que estaba establecido en la calle del Mercado (Postales), núm. 48, ofrece provisionalmente su nueva casa en la calle del Mercado, núm. 37, piso segundo, izquierda, donde con motivo del traslado forzoso y mientras prepara otro nuevo local, cederá todas sus existencias á precios muy baratos.

Extracciones sin dolor. Gurria, dentista. Mercado 37, 2º, casa de los señores de Eulate.

Según comunica el Subdelegado de farmacia del partido de Haro, se ha encargado de la regencia de la botica de Briones don Joaquín González Moreno hasta que tome posesión de la misma el nuevo farmacéutico que deberá llegar en breve.

Conservas de pescados de todas clases á precio de fábrica. Pabellón Plaza de Abastos.

Nos dicen de Agoncillo que el segador muerto en una vina del señor Marqués de Agoncillo era natural de Hormilla, de 25 años de edad, casado, sin hijos y muy dado á las bebidas, afición que le ha conducido al sepulcro, muriendo asfixiado, y se llamaba Manuel Martín.

Lo dicen todos los que sufren del estómago: «Mealtivo con el uso de Seltz Pons».

Si procedéis de la boca, usad el licor Martínez, Frasco, 4 reales. Farmacia de Lanzagorta. Logroño.

Por el Rectorado del distrito ha sido desestimada una instancia de la maestra de Alessanco doña Fidelia Casas y Garza

que solicita fuera de concurso la de igual categoría y sueldo de Viguera.

Reconoce no obstante el Rectorado que si bien es cierto que las razones expuestas por la interesada son atendibles y que los informes del Inspector y Junta provincial son favorables, teniendo en cuenta que la escuela de Alessanco no ha sido rebajada de categoría y sueldo, no existe disposición alguna legal en que apoyarse y se vé obligado á desestimarla, pudiendo dicha señora acudir al concurso de traslado cuando se anuncie.

BRILLO ESPECIAL Y COLORES
para tarima y ladrillo
Blanco ó beige, calle de San Blas, núm. 3

En el café de la Unión se sirven los siguientes refrescos:

Mantecado, limón, leche, horchata de almendra, de chufas y de fresa.

Con el haber que por clasificación le corresponda, ha sido jubilado el maestro de niños de Bargota (Navarra), don Estanislao Mateo Sarabia.

CHORIZOS MUY SUPERIORES DE SIERRA Y SOBREASADA DE MALLORCA

Venta, Ultramarinos Blanco y Negro.

La persona que hubiese perdido ayer en Portales un alfiler de corbata, puede pasar á recogerlo á la Contaduría del Ayuntamiento, donde se le entregará.

¡Oh! enfermos que padecéis!

Recobrad la alegría, pues en pocos días recuperáis la salud aunque sea el mal crónico de más de veinte años. Para detalles llévese *Milagrosos Confites y Inyección anti-venéreas y Robt antisifilitico COSTANZI* en 4.ª página.

En la sastrería de Cesáreo Aragón, hay un gran surtido de géneros para la temporada de verano, y especiales para los señores sacerdotes, siendo esta sastrería la única premiada en la confección de trajes talares. Portales, 102, antigua confitería de Mamerto Blasco.

Hoy han salido para Bilbao la distinguida y elegante señorita Josefina Martínez Rivas, acompañada de su angelical hermana Matilde.

Para Luances (Santander) y al objeto de pasar una temporada, doña Emeteria Sacaribar, viuda de Pumarejo y su preciosa hija Modesta; y don Dámaso Pereira agente de investigaciones, en uso de licencia por 20 días.

A sus posesiones de Sotés marchó doña Amalia Fernández de Bobadilla.

COK ESPECIAL
para estufas, cocinas, planchadoras y hornos. Ezequiel Lorza, Rodríguez Paterna, 22, y Baños, 4, Logroño.

La compañía constructora del ferrocarril minero de Agreda (Soria) lleva muy adelantados los estudios para prolongar dicha vía de comunicación desde Olvega á la capital de la provincia,uniendo así, aunque sea por vía estrecha de ferrocarril, á Soria con Castiello, como ya lo está con la línea general de Madrid á Casetas; aunque á decir verdad, la marcha de dicho ferrocarril deja bastante que desear; defecto que no tendrá más remedio que subsanar, porque habrá quien le pise los talones, cosa que hoy no ocurre.

Venga y venga pronto la nueva línea férrea, que no será en daño de nuestra provincia.

Sucursal de Domingo Hospital, Sagasta 21

Además de los artículos género de punto, tiras bordadas, puntillas, pañuelos, mantelerías y confección de ropa blanca para señora y niños, se ha recibido un bonito surtido en cortinones, estores, visillos y otras muchas novedades, todo á precios de fábrica.

El dia de Santiago se celebrará en nuestra plaza media corrida, en la que el *Chico de la Blusa* matará tres toros limpios, de cinco años, de la ganadería de don Roque Alcalá, de Tutela, soltándose además seis vacas de la ganadería de don Cipriano Sáenz, de esta capital, y terminando la función con baile para el público.

La cuadrilla que viene con el *Chico de la Blusa* la componen los individuos siguientes:

Picadores: Charol, Alegre y Ecijano. Banderilleros: Albán, Valencia, Alcañiz y Pinturas.

Sobresaliente: Alcañiz.

Los precios son: barrera de sombra, 260 pesetas; delantero de grada de sombra, 260; asiento de grada, 175; entrada general, 110; media, 0.70.

En los viñedos de Miranda se sospecha que haya hecho su aparición la filoxera.

NOTA COMICA

Extracciones sin dolor. Gurria, dentista. Mercado 37, 2º, casa de los señores de Eulate.

Según comunica el Subdelegado de farmacia del partido de Haro, se ha encargado de la regencia de la botica de Briones don Joaquín González Moreno hasta que tome posesión de la misma el nuevo farmacéutico que deberá llegar en breve.

Conservas de pescados de todas clases á precio de fábrica. Pabellón Plaza de Abastos.

Nos dicen de Agoncillo que el segador muerto en una vina del señor Marqués de Agoncillo era natural de Hormilla, de 25 años de edad, casado, sin hijos y muy dado á las bebidas, afición que le ha conducido al sepulcro, muriendo asfixiado, y se llamaba Manuel Martín.

Lo dicen todos los que sufren del estómago: «Mealtivo con el uso de Seltz Pons».

Si procedéis de la boca, usad el licor Martínez, Frasco, 4 reales. Farmacia de Lanzagorta. Logroño.

Por el Rectorado del distrito ha sido desestimada una instancia de la maestra de Alessanco doña Fidelia Casas y Garza

que solicitaba fuera de concurso la de igual categoría y sueldo de Viguera.

Reconoce no obstante el Rectorado que si bien es cierto que las razones expuestas por la interesada son atendibles y que los informes del Inspector y Junta provincial son favorables, teniendo en cuenta que la escuela de Alessanco no ha sido rebajada de categoría y sueldo, no existe disposición alguna legal en que apoyarse y se vé obligado á desestimarla, pudiendo dicha señora acudir al concurso de traslado cuando se anuncie.

BRILLO ESPECIAL Y COLORES

para tarima y ladrillo

Blanco ó beige, calle de San Blas, núm. 3

En el café de la Unión se sirven los siguientes refrescos:

Mantecado, limón, leche, horchata de almendra, de chufas y de fresa.

**SATURNINO ULARGUI É HIJO
BANQUEROS.—LOGROÑO**

Compraz oro y los cambios del dia. Giro de las trazas sobre España y Extranjero.

Venta y compra de toda clase de valores calzados en Enero.

Dependiente de barbería

Se necesita uno que sepa cumplir con su obligación, ganará 50 reales al mes y tendrá una tarde de paseo á la semana. Calle de San Blas, número 1.

Sastrería de JULIÁN ÍÑIGUEZ

Calle de Sagasta, esquina a Carnicerías

En esta antigua y acreditada casa, se construyen con esmero toda clase de prendas, tanto de paisano como de militares y talarés á precios sin competencia. Trajes de americana desde 15 pesetas sin forro y 20 con forro.

LAS DELICIAS

BAÑOS EN EL RÍO EBRO

FRENTE AL CEMENTERIO

Tarifa de precios

Casseta núm. 1, independiente de las demás, para poderse bañar en el interior de la misma, con tocador, pesetas.	0'75
Casseta número 2	0'50
> números 3, 4 y 5	0'25
> 6 y 7	0'15

ABONOS

A todo abonado se le hará un 15 por 100 de descuento. Los niños hasta 12 años, pagarán la mitad de precio, pero sin desuento. Todos los abonos se exigen por adelantado. Los abonos estarán abiertos todos los días en el almacén de muebles de Antonio Anta, Mayor, 139, y taller, 96.

Nuevo periódico

En la reunión citada se daba como seguro que en breve aparecerá un nuevo periódico diario, defensor de la política del señor Romero Robledo.

De China

Telegrafian de Londres que en caso necesario las tropas inglesas ocuparán la plaza de Shanghai.

Herrero y Riva, Banqueros

Grosa de oro.—Giro de letras sobre España y Extranjero. Compra y venta de valores establecidos en Boles.

Conversión del 4 por 100 exterior en interior y segregación de las hojas de cupones en el exterior. Compra y venta de residuos del exterior producidos por la conversión.

NODRIZAS

Se necesita una nodriz robusta, casada ó viuda y de buenas referencias. Informarán calle del general Vara de Rey, Hotel número 3.

Se necesita una para criar en su casa, en Logroño ó fuera. Informarán, calle de la Duquesa de la Victoria, 4.

Dependiente Se necesita uno práctico en ultramarinos para estar en un pueblo próximo á esta capital. Inútil es presentarse si no es con buenas referencias. Informarán en esta Administración.

Casa en venta En 10.000 pesetas se vende de la de la calle Mayor, número 12, que produce 622 anuales, deducida la construcción. Informarán, don Juan Manuel Farias, Mayor, 102, ó don Víctor Abeyta, Sagasta, 13.

VENTA DE FINCAS

Se venden todas las fincas rústicas, que se continúan se separan, juntas ó separadamente, pertenecientes á los herederos de D. Martina y doña Leónida Urquiza, sitas en esta Jurisdicción de Logroño. Para tratar dirigirse á Julián Piudo y Urquiza, matadero de cerdos. Logroño.

Caída de las fincas y su término

EN REGADÍO Pg. Ch. EN SECCANO Pg. Ch.
En Carras Lardero 8 El Polvorín 11 11
Ocasio Alberite 2 9 En la Grajera 3
Idem 2 6 Idem 4
En Cascajos 2 8

Dependiente de barbería

En Calahorra, barbería de don Salvador González (Julio César), hotel de Espinosa, se necesita uno que sepa su obligación: ganará 30 reales al mes y tendrá en cada semana una tarde de paseo.

Aprendiz de platería Se necesita uno en el establecimiento de la viuda de Gurrea. Portales.

Se venden dos hermosas puertas de calle, de nogal, con todo su herraje y once bolas pintadas para vaquerías ó caballerizas. Para tratar, Rodríguez Paterna, 26.

Mil mecedoras PARA VERANO
MADERA IGUAL A LA DE LAS SILLAS DE VIENA
CONSTRUCCIÓN ESMERADA

Á 7 PESETAS
Fábrica de muebles de Angel del Hoyo

Dependiente de barbería

En Calahorra, barbería de don Pedro Gil de Gómez, plaza de Leovigildo, número 1, se necesita uno que sepa su obligación, y para detalles pasa de luego presentarse en el mencionado punto.

Se admiten representaciones
Dirígete C. Y. Jacomezo, número 50, Madrid.

Ama de gobierno Se ofrece una de 40 años para una casa de poca familia ó escasamente, para dentro ó fuera de Logroño. Dirígete, Mayor, 79, idem.

Visitación Sáinz, Modista

Necesita oficinas y aprendizas. Muro del Siete, número 13, segundo.

Magníficas vigas de trujal
Se venden ó cambian por tabla de entarima. Manuel G. Moreno, San Vicente de la Sonsierra.

Doctor L. ZABALA

de la facultad de París
5, Muro de las Escuelas, 5.

Enfermedades de la matriz y vías urinarias
Comisión de 11 ó 12 todos los días, excepto Los jueves en Nájera

fonda de la Estrella, de 10 ó 1.

Representante

FERMIN ESTRELLA MORENO
DE ALMERIA

dedicado hace tiempo al
COMERCIO DE COMISIÓN
Salida correspondencia y relaciones con importantes centros fábricos y comerciales y admite representaciones y depósito de toda clase de artículos.

Baños de Fuente-Caliente

MIRANDA DE EBRO

HOTEL DEL PARAISO

Muy próximo al macatamiento y recientemente construido con espaciosas y sanas habitaciones excelentemente amuebladas.

Hay mesas redondas y cocina particular para el que deseé comer por su cuenta.

Para detalles, dirigírtse á su propietario don MANUEL ANGULO, Miranda de Ebro.

Chocolates Los chocolates de Caixito Martínez (de Lodosa), gérmenes de toda confianza, se expanden en el depósito de la calle de San Juan, Barbería de Andrés Sáenz, y en la calle Harrerías, antigua casa de Marrodán, almacén de don Joaquín Jafón.

Almoneda Se hace en la calle Mayor, número 115, segundo piso.

Venta de un carro con tres mulas y dos caballos, todo junto ó por separado. En la posada de San Antón, informarán.

Oficiales de carpintería

que separan su obligación, se necesitan en el taller de Hipólito Bergasa.

Posada en renta El que deseé tomar en arriendo la posada del Vizcaíno, en Isallana, prede tratar con la viuda de Clemente Velasco Segurola, en dicho pueblo.

CHARGEURS REUNIS

El día 25 de julio saldrá del puerto de Pasajes, directamente para Montevideo y Buenos Aires, sin escalas el Brasil, el vapor

California

efectuando su viaje en 28 días.

Se admite carga y pasajeros. Para más informes dirigírtse a Don E. Incamps, Agente de la Compañía en Pasajes.

Gran casa de baños

INSTITUCIÓN LOGROÑESA

J. MAYORAL

Mercado, 4.—Teléfono, 66

Abierto desde las 7 de la mañana hasta las 7 de tarde, si que se interrumpen los servicios por falta de agua, pues posee el establecimiento hermosos y abundantes manantiales.

Baños higiénicos de agua cálida, fría, etc.

> con servicio de ropa de baño 0'75

> con servicio de ropa turca 1'00

> con adición de salvavidas 1'50

> con adición de almíndola 1'80

> con adición de asas y algas marineras del Cantábrico y Mediterráneo 2'50

Baños sulfurosos potásicos 2'50

Baños minero-medicinales de Arnaldillo, tratamiento completo de baño, sauna, estufa y chorro, un novenario 27'00

Baños de Arrehena, tratamiento completo de baño, sauna, estufa y chorro, el novenario 30'00

Estufa humeda 2'00

Aromatización de vapor, con brez, eucaliptus, traumática y cuantas clases se prescriban 0'50

Adición de sauna 0'50

Duchas, irrigaciones y afluencias de todas clases:

Eira 1'00

Caliente 2'00

Escocesa 1'50

Asmasamiento y gimnasia suave, aplicaciones generales ó parciales de todas clases, de excelentes resultados en la obesidad, neurastenia, parálisis, contracciones, retracciones, estreñimiento habitual, dispepsias, dilataciones de estómago, dolores reumáticos, gotosos, mediulares, artrosis, fracturas, edemas, varices, úlceras varicosas, tortícolis, anquilosis, etc., etc. Precios según los casos.

Electroterapia, toda clase de aplicaciones y manipulaciones.

Especialidad de la casa, los tratamientos de Arnedillo y Arrehena, cumpliéndose cuantas prescripciones nos confíen los señores médicos.

Luis Guarás y García

Achuri, número 48, 3.^o—BILBAO

Comisiones, solicitudes, reclamaciones, escritos, copias de documentos y gestiones para la pronta resolución de toda clase de asuntos, tanto en Bilbao como en el resto de España.

12 a

TERESA ELÍAS

CORSETERA

MAYOR, NÚM. 55, LOGROÑO

Ofrece al público sus servicios en todo lo concerniente al ramo de corsetería en general. Se construyen corsés de todas clases y formas y se hace toda clase de arreglos por estropeados que están. Especialidad en corsés ortopédicos para corregir toda clase de deformidades del empuñadizo. Precios sumamente económicos.

ESTABLECIMIENTO

de Baños y Aguas termales

DE RIVA LOS BAÑOS

SITUADO EN TORRECILLA CAMEROS

Se halla abierto desde el 29 junio al 20 septiembre

Estas aguas superiores á las de Alzola y anfígoas á las azadas de Panticosa, están muy indicadas para las enfermedades de los órganos digestivos, genito-urinarios, catarras, estreñimiento, gastritis, dispepsia, plísteros, hipertrofia del corazón y del hígado y otras muchas enfermedades de naturaleza natural. —Pídase datos del propietario.

DON SEGUNDO LEÓN DE TEJADA

EN TORRECILLA (LOGROÑO)

Se venden juntos ó separados 8 pechos de cuerpo entero, altura 2'22

metros y ancho 1'13. También se venden dos pechos de lona con armazón de hierro. Calle de Cabañilla 7; Ramón Jimeno,

a

Lecciones

Benito V. Anguiano y Escobar, maestro normal de la Escuela Central, da lecciones particulares en su casa y a domicilio. San Roque, número 7, Logroño.

a

Baldosilla

blanca y encarnada, lo mejor que se fabrica, de Arcos de Medina. R. RIDBUENO.

Depósito para la venta, en los almacenes de hierros de la villa, hijos de J. Jiménez, Compañía, 8 y Delicias, 8.

Academia de cortes

para señoritas de 15 años en adelante.

Se ensaña á cortar, preparar y adornar con arreglo á los últimos modelos de los figurines de novedad. Honorarios, 50 céntimos diarios. Puede aprenderse en un mes. Horas de 11 a 1 y de 3 a 6.

Isidra Ruiz, Mayor, 76.

a

Ventorillo

